



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-47754/23

No. de FOLIO

0502300400120235093001591

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 25 de Mayo de 2023

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ISK BIOSCIENCIAS SA DE CV
JOSE MARIA RICO , 212 , 305
DEL VALLE SUR, BENITO JUAREZ
03104, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 55349886

R.F.C. ó C.U.R.P.

IBI9410013E7

VIGENCIA INICIAL

25 de Mayo de 2023

VIGENCIA FINAL

19 de Septiembre de 2023

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

TOLPYRALATE 400 SC / RAKER / BRUCIA / ASHITAKA /
SHIELDEX / RAKER PRO (tolpyralate)

NÚMERO CAS

1101132-67-5

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

100000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

N/A

**PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL
PRODUCTO**

FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA), JAPON,
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PAÍS DE PROCEDENCIA

BELGICA (REINO DE), FRANCIA
(REPUBLICA FRANCESA), JAPON,
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ADUANA DE ENTRADA

COLOMBIA, AEROPUERTO
INTERNACIONAL FELIPE ANGELES,
MÉXICO, MATAMOROS, VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3º Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

csA5xgGxYvXjNvdd+shLTV0+P7+TPQBO+YGFpGzz3+n8/PZEmpBpbZRni+o55G8a1CwExGiGT1sD
x2uGyHHyORbF8+Q4sxAgYv30DBt7kYPZPW5Mnj03lft0DmnyVqEgqfBRiwrRgX393V2QAT+NxkdNd
BTnokUirO/f19yDCfoY0ev9KbldU9D9i/tACtsXX+Rurlu0LwpqrIkADa0xdFqme2Vn1gtX8bsqe
tbnXsAnbVNeIoerBj1vjyveUET4aLxNueN4Ihbd2cAjEN+YzASDdJWmC1wiobDg7R4DgMOgP+Gq
XHH3SE0X4X/ixBtojGokd+Skdi4PHmz6F5qfUA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

